

PROGRAMA DE GESTIÓN

Asociación con Fines Políticos: OPINIÓN NACIONAL OPINA Siglas: OPINA

Candidato a ALCALDE: LEONER JOSÉ LEÓN C.I. V- 5.229.334

Entidad: MIRANDA

Municipio: PÁEZ

La eficiencia en la gestión municipal depende en alto grado de la capacidad y compromiso individual del funcionario con su comunidad. Debido a que es el municipio el nivel de gobierno donde el ciudadano debe buscar respuesta a los problemas que presente su comunidad, yo, LEONER JOSÉ LEÓN, C.I. V- 5.229.334, candidato a Alcalde por OPINIÓN NACIONAL OPINA (OPINA) del Municipio Páez, Estado Miranda, cumpliendo con las Normas de Postulación, presento el siguiente Programa de Gestión:

OBJETIVO PRINCIPAL: *Planificar, desarrollar, implementar y gerenciar la Alcaldía de forma que permitan el progreso, la fiscalización, el control y la regulación del Municipio y la Administración Municipal.*

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1 EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD:

Creación e implementación de leyes y programas específicos que atiendan y respalden las necesidades básicas de las comunidades.

1-2 INFRAESTRUCTURA, ELECTRICIDAD Y AGUA POTABLE:

Recuperación, renovación y modernización de estos servicios dentro del plan maestro y los parámetros establecidos para el desarrollo del Municipio.

1.3 SOCIO-ECONÓMICO:

Implementación y ejecución de proyectos para desarrollos urbanísticos, residenciales, industriales, turísticos, rurales, agrícolas, pecuarios y pesqueros orientados a la generación de empleo.

1.4 CULTURAL Y DEPORTIVO:

Respaldo para el avance e intercambio de las costumbres culturales y folclóricas del municipio y la promoción y apoyo para los programas y eventos deportivos, privados o públicos, orientados al estímulo, desarrollo e intercambio deportivo local.

1.5 **AMBIENTAL:**

Planificación, desarrollo e implementación de leyes, programas y normas sanitarias de contaminación ambiental para el mantenimiento y saneamiento de playas, ríos, canales, lagunas, parques y bosques.

1.6 **TURÍSTICO:**

Estudio, desarrollo y ejecución del Plan Turístico Municipal.

2. OBJETIVOS GENERALES

2.1 *Desarrollar y promover legislación sobre materias de competencia del municipio que permitan modernizar, crear, actualizar y reformar las Ordenanzas y Acuerdos.*

2.2 *Planificación, revisión y aprobación de los planes y programas de trabajo de la gestión municipal.*

2.3 *Revisión, fortalecimiento y aprobación de las concesiones de servicio y gasto público o bienes de dominio público municipal.*

2.4 *Fomentar, planificar, desarrollar e implementar acuerdos de formación mancomunada que permitan el desarrollo endógeno municipal.*

2.5 *Creación e implementación de programas de control, vigilancia y fiscalización de la Administración Municipal.*

LEONER JOSÉ LEÓN

C.I. N° 5.229.334